

## CONTRIBUCIÓN INDIVIDUAL DE LA FUNDACIÓN DEL NUEVO CINE LATINOAMERICANO AL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DE CUBA. ABRIL/MAYO 2013

A: <u>uprsubmissions@ohchr.org</u>

De: Fundación del Nuevo Cine Latinoamericano

Información de contacto de la ONG (principal): Alquimia Peña Cedeño Nombre de la ONG: Fundación del Nuevo Cine Latinoamericano

Año de creada: 1985

Persona a contactar: Alquimia Peña Cedeño Teléfono: (537) 2736364 / (537) 2718976

E-mail: fcine@cubarte.cult.cu

## Contribución individual de la Fundación del Nuevo Cine Latinoamericano. Examen de Cuba. Abril/Mayo 2013

- La Fundación del Nuevo Cine Latinoamericano es una entidad cultural, de carácter regional, privada y sin ánimo de lucro, creada en diciembre de 1985 por el Comité de Cineastas de América Latina con el propósito de contribuir al desarrollo e integración del cine latinoamericano y caribeño.
- 2. Fijó su sede en Cuba, en La Habana, y posee representaciones o filiales en la mayoría de los países de la región.
- 3. Está presidida por el escritor colombiano Gabriel García Márquez y tiene como cuerpos de dirección un Consejo Directivo integrado por cinco miembros y una Directora General. La integran cineastas de diecisiete países de la región.
- 4. En sus casi 27 años de existencia esta Fundación ha mantenido estrechas relaciones de colaboración con las autoridades del gobierno y el Estado cubanos para poder llevar adelante sus objetivos culturales y específicamente cinematográficos y audiovisuales.
- 5. La audacia y la ambición de los proyectos que la Fundación ha llevado adelante no hubiesen sido posibles sin el apoyo e identificación del Estado cubano con nuestros objetivos. Al mismo tiempo, esta colaboración ha estado marcada en todo momento por un total respeto y autonomía a los proyectos y a la ejecución de los mismos por la Fundación.
- 6. El apoyo de Cuba a las iniciativas encaminadas a promover todos los derechos humanos de acuerdo a los principios de universalidad, indivisibilidad e interdependencia, en especial su defensa los esfuerzos de los países en desarrollo encaminados a potenciar el amplio espectro de los derechos culturales es loable.
- 7. La Escuela Internacional de Cine y Televisión de San Antonio de los Baños, creada por la Fundación del Nuevo Cine Latinoamericano, en diciembre de 1986, es la expresión más alta de los programas de esta Fundación y de la colaboración de Cuba en la promoción de los derechos culturales. Cientos de graduados de su Curso Regular, provenientes de más de cincuenta países, en su mayoría de América Latina y el Caribe, pero también con significativa representación de todos los continentes, es la muestra de la puesta en práctica de un espacio multicultural para la diversidad en el complejo mundo en que vivimos.
- 8. Otros importantes proyectos, programas y acciones encaminados a fortalecer la integración cultural y audiovisual del continente se llevaron y llevan adelante contando siempre con diversos grados de apoyo de las entidades y autoridades cubanas afines al sector. Tal es el caso de la

- más amplia plataforma web sobre el cine y el audiovisual latinoamericano y caribeño que puede constatarse en <a href="https://www.cinelatinoamericano.org">www.cinelatinoamericano.org</a>, un canal de comunicación inmediata y valiosa al servicio de la comunidad cinematográfica regional y de otras latitudes.
- 9. Los múltiples objetivos de formación, capacitación, fomento, promoción y otros del audiovisual latinoamericano que ha impulsado la FNCL han tenido siempre la mirada cultural focalizada al respeto de los Derechos del Niño. Ello ha podido tener un desarrollo sostenido sobre la base del ámbito cultural en que se ha desenvuelto la FNCL al tener su sede en Cuba y el apoyo del Estado.
- 10. Debe significarse el aporte excepcional al enriquecimiento espiritual de sus ciudadanos que ha propiciado el Estado cubano a través de sus políticas y programas culturales desde las edades más tempranas. Al referirnos sólo a aquellos vinculados al cine y al audiovisual destaca la creación desde 1959 del Instituto Cubano del Arte e Industria Cinematográficos que impulsó y aplicó una legislación de fomento y protección a la industria cultural cinematográfica y que reglamentó el derecho al conocimiento y disfrute de la obra audiovisual de los niños y niñas, y la obligación de propiciarles el acercamiento a los más diversos imaginarios tanto de la cultura nacional como de todas las regiones, tanto en las zonas rurales como urbanas a lo largo del país.
- 11.La experiencia directa de la Fundación del Nuevo Cine Latinoamericano con el gobierno y el Estado cubanos y la observación que hemos tenido a lo largo de veinticinco años de trabajar en Cuba y constatar su política cultural audiovisual, tanto en el plano interno como en su cooperación con creadores y países del continente, nos permite expresar que en Cuba se cumple a cabalidad con los derechos culturales de sus ciudadanos.